

ACTA

VIII CONGRESO REGIONAL INDIGENA DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"

Siendo las ocho y treinta de la noche (8:00 p.m.) del día siete (07) de Agosto dos mil once (2011), en las instalaciones del Centro Recreacional del Comfenalco del Municipio de Ibagué Departamento del Tolima, República de Colombia; se dio inicio al registro, inscripción y expedición de credenciales a los diferentes delegados entre oficiales, fraternales, guardia indígena y responsables de logística al VIII Congreso de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**, actividad que continuo durante el día ocho (08) de agosto de dos mil once (2011) a partir de las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) hasta las dos de la tarde (2 p.m.) del mismo día.

Concluida la inscripción y expedición de credenciales, se pudo establecer el número de asistentes al VIII Congreso del CRIT de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (376)** delegados oficiales correspondientes a **OCHENTA Y SIETE (87)** Resguardos y/o Comunidades, de las **NOVENTA Y SEIS (96)** que conforman la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**. Además de los delegados oficiales se hicieron presentes en el VIII Congreso **SETENTA Y DOS (72)** delegados que conformaron la Guardia Indígena y aseo, **TREINTA Y NUEVE (39)** compañeros que trabajaron en las comisiones logísticas de cocina y **VEINTE (20)** personas que trabajaron en la logística del evento; así como también **SESENTA Y CINCO (65)** delegados fraternales provenientes de otras comunidades indígenas del Tolima, otros pueblos indígenas, organizaciones sociales, funcionarios públicos y miembros de ONGs. En total participaron en el VIII Congreso Regional del CRIT, **QUINIENTOS SETENTA Y DOS (572)** personas.

Cabe anotar que para este congreso el CRIT convocó a siete delegados por cada una de las comunidades que lo conforman, cinco oficiales, un guardia cívico y un asistente de logística. Además de **CINCUENTA Y SEIS (56)** delegados fraternales de las comunidades que están en proceso de registro ante el Ministerio del Interior y de Justicia, los cuales actuaron en el VIII congreso del CRIT como observadores sin voz, ni voto. Estos delegados no fueron tenidos en cuenta en los procesos decisorios del Congreso.

Los delegados oficiales del VIII Congreso de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**, se distribuyeron de la siguiente manera por comunidad y municipio:

MUNICIPIO DE COYAIMA		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	ACEVEDO Y GOMEZ	5
2	ARENOSA	1
3	CASTILLA ANONALES	2
4	CHENCHE ANGOSTURA	3
5	CHENCHE BUENOS AIRES	5
6	CHENCHE SOCORRO LOS GUAYABOS	5
7	CHENCHE TUNARCO	3
8	DOYARE POTRERITO	5
9	FLORAL TRADICIONAL	3
10	LOMAS DE GUAGUARCO	5
11	LOMAS DE HILARCO	5
12	SANTAMARTA DIAMANTE	5
13	SANTAMARTA EL PALMAR	5
14	TAMBO	5
15	TOTARCO DINDE TRADICIONAL	5
16	TOTARCO PIEDRAS	5
17	YABERCO LOS LAGOS	3
18	ZARAGOZA TAMARINDO	5
TOTAL		75

MUNICIPIO DE PRADO		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	YAPOROGOS TAIRA	5
TOTAL		5

MUNICIPIO DE PURIFICACION		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	CHENCHE ASOLEADO	2
TOTAL		2

MUNICIPIO DE ORTEGA		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	AICO	5
2	ALTOSANO LA FLECHA	2
3	ANABA	4
4	BALSILLAS	5
5	BANDERAS	2
6	CALARA SAN MARTIN	2
7	CAMPO ALEGRE	5
8	CANALI VENTAQUEMADA	4
9	CHAPINERO LOANITTOY	5
10	CHICUAMBE LAS BRISAS	5
11	CUCHARO SAN ANTONIO	5
12	EL TRIUNFO	5
13	GUAIPA CENTRO	4
14	GUATAVITA TUA	5
15	GUAVIO FLAUTILLO	4
16	GUAYAQUIL LOS PIJAOS	4
17	LA REFORMA	5
18	LAS DELICIAS	5
19	MACO CALARMA	5
20	MESA DE CUCUANA ACEITUNO	3
21	MESA DE CUCUANA SANTA RITA	2
22	MESONES	5
23	NICOLAS RAMIREZ	2
24	PALERMO	3
25	PASO ANCHO	5
26	PIJAOS DE CUNIRCO	5
27	PIJAOS LOS LAURELES	1
28	POCARA	5
29	QUINTIN LAME LOS COLORADOS	4
30	RECINTO PALMAROSA	4
31	TAMA CANALI	5
32	TAQUIMA	2
33	VERGEL CALARMA	4
34	VUELTA DEL RIO	5
	TOTAL	136

MUNICIPIO DE SALDANA		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	LULUMOY	2
2	JABALCON	5
	TOTAL	7

MUNICIPIO DE NATAGAIMA		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	BATEAS	2
2	CHAQUIRA	4
3	CHONTA CHIRCAL	2
4	COCANA	3
5	CRUCITA LA VIRGINIA	4
6	GUALERAS	4
7	LOS ANGELES	2
8	MERCADILLO	5
9	NANURCO	2
10	OLIRCO	4
11	PACANDE	5
12	PUEBLO NUEVO	3
13	QUEBRADITAS	4
14	RINCON VELU	4
15	SANTA LUCIA	3
16	SOCORCO	1
17	TAMIRCO	5
18	TINAJAS	2
19	VELU CENTRO	5
20	YACO MOLANA	5
	TOTAL	69

MUNICIPIO DE PLANADAS		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	RESGUARDO PAEZ DE GAITANIA	35
	TOTAL	35

MUNICIPIO DE RIOBLANCO		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	BARBACOAS	4
2	LAS MERCEDES	5
	TOTAL	9

MUNICIPIO DE CHAPARRAL		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	YAGUARA	3
	TOTAL	3

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO		
No.	COMUNIDAD/RESGUARDOS	DELEGADOS OFICIALES
1	CACIQUE YAIMA	5
2	CALARCA	5
3	LA UNION	5
4	PALMIRA ALTA	5
5	PIJAOS DE ORO	5
6	SAN ANTONIO DE CALARMA	5
7	VINO LLANO GRANDE	5
	TOTAL	35

	GRAN TOTAL	376
--	-------------------	------------

Nota: Los indígenas Nasa del Resguardo Páez de Gaitania, Municipio de Planadas por estatutos, tienen un régimen de representación en el Congreso Regional del CRIT, diferente a las comunidades Pijao.

Posteriormente, se procedió a realizar la instalación oficial del VIII Congreso Regional del CRIT, acto inaugural que contó con la presencia de la Alcaldesa del Municipio de Chaparral, Presidente de la ONIC, delegada del CRIT ante la ONIC, representantes de la Oficina de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Tolima, HOCOL, Policía Nacional, Defensa Civil. Por parte del gobierno indígena estuvieron presentes los miembros del Consejo Indígena, el veedor y los miembros del Tribunal superior de Justicia Indígena del CRIT; así mismo los Gerentes de Pijaos Salud y The Wala. También hicieron presencia periodistas de los medios escritos, radiales y de televisión. Actuó como presidente del VIII Congreso el señor Ulises Tique Esquivel y como secretario el señor Cesar Culma Yara; a la vez actuaron como garantes del certamen el señor Héctor Fabio Chávez, Revisor Fiscal del CRIT y Manuel Díaz veedor del CRIT.

La instalación del VIII Congreso fue antecedida con los honores al Himno Nacional de la Republica de Colombia y la audición de los himnos del Tolima e Ibagué respectivamente. Posteriormente se puso a consideración la agenda del VIII Congreso Regional del CRIT, el cual fue expuesto, discutido y aprobado por unanimidad, procediendo a su desarrollo.

AGENDA VIII CONGRESO REGIONAL INDÍGENA DEL CRIT

07 DE AGOSTO DE 2011

8:00 pm Arribo de las delegaciones del pueblo Nasa, provenientes de Planadas y Rioblanco (Delegados oficiales, logística y guardia Indígena)

08 DE AGOSTO DE 2011

8:00 am Arribo de las delegaciones locales, regionales, nacionales, logística y guardia Indígena

10:00 am Registro y ubicación

12:00 am Almuerzo

1:30 pm Información general

2:00 pm Actos de protocolo e instalación

- Ritual
- Himnos
- Instalación VIII Congreso
- Intervenciones
- Actos Culturales
- Aspectos generales del Congresos
- Instalación e información de Mesas y comisiones de Trabajo

7:00 pm Comida

09 DE AGOSTO DE 2011

7:00 am Desayuno

8:30 am Informes: Consejo Indígena, Veeduría y Tribunal Indígena

10:30 Trabajo en Comisiones

12:20 pm Almuerzo

2:00 pm Trabajo en comisiones

7:00 pm Comida

7:30pm Evaluación, construcción relatoría y Conclusiones (coordinadores y equipo Coordinador congreso)

10 DE AGOSTO DE 2011

- 7:00 am Desayuno
- 8:30 am Redacción final y conclusiones por Comisiones
- 12:30 pm Almuerzo
- 2:00 pm Plenaria final y conclusiones por mesas
- 7:00 pm Comida
- 7:30pm Evaluación, construcción relatoría y Conclusiones (coordinadores y equipo Coordinador congreso)

11 DE AGOSTO DE 2011

- 7:00 am Desayuno
- 8:30 am Plenaria general y aprobación de Conclusiones
- 12:30 pm Almuerzo
- 2:00 pm Elección del Consejo Indígena, Ritual de juramento Mandato del VIII Congreso
Clausura

12 DE AGOSTO DE 2011

- 6:00 am Regreso de los delegados a los sitios de origen

Una vez aprobado el orden del día, Héctor Fabio Chávez , revisor fiscal del CRIT, verificó el quórum, comprobando la mayoría reglamentaria, teniendo como referencia el listado de inscripción y registro, el cual se anexa, y donde se pudo comprobar la asistencia al VIII Congreso del CRIT de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (376)** delegados oficiales correspondientes a **OCHENTA Y SIETE (87)** Resguardos y/o Comunidades de las noventa y seis (96) que conforman el CRIT, una vez alcanzado y corroborado el quórum decisorio de acuerdo con el Artículo 20º. de los Estatutos de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT".**, se procedió a continuar con el orden del día correspondiente a los protocolos de instalación del evento.

A continuación los médicos ancestrales Pijao, realizaron un ritual de armonización para que el VIII Congreso Regional indígena del CRIT fuera todo un éxito. Elisabeth Tique integrante del colectivo radial de la Emisora Indígena del CRIT 98.0 FM fue designada como maestra de ceremonia del evento de instalación.

Por medio de una breve intervención donde se dio a conocer el objetivo general del VIII Congreso: "Orientar, analizar, actualizar y fortalecer a las autoridades indígenas, cabildos y organización regional en la solución a la problemática existente de los

pueblos indígenas Pijao y Nasa en el departamento del Tolima”. Ulises Tique Esquivel, representante Legal de la **ASOCIACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**, declaro instalado el VIII Congreso del CRIT. Como homenaje a los líderes y dirigentes asesinados se propuso por parte del señor Culma no un minuto de silencio, sino un minuto de aplausos en señal de que la organización está viva y sigue en el proceso de lucha por la recuperación y defensa de los derechos indígenas.

Acto seguido se sucedieron las intervenciones de los diferentes invitados al evento. Seguidamente se realizaron los actos culturales (danzas e interpretaciones musicales) a cargo del Grupo Folclórico Wala Kalu del municipio de Ibagué, música y cantos a cargo de las comunidades indígenas de Pilu y Delicias.

Siendo las 7:00 de la noche se dio por terminada la instalación del congreso y se procedió a informar sobre la agenda de trabajo de los próximos cuatro días.

El día nueve (09) de Agosto, a partir de las ocho de la mañana, se hizo la presentación de los informes de los dignatarios del CRIT, durante el periodo comprendido entre los años 2006 – 2010, así:

- Consejo Indígena del CRIT a cargo del Señor Ulises Tique Esquivel.
- Tribunal Superior Indígena del CRIT a cargo del Señor Diógenes Madrigal
- Veeduría Indígena del CRIT a cargo del Señor Manuel Díaz

Una vez terminada la intervención de entrega de informes se procedió a la instalación de las mesas y comisiones de trabajo, las cuales fueron distribuidas de la siguiente forma:

- Territorio y medio ambiente
 - Plan de Tierras: constitución, ampliación y saneamiento de resguardos, ETIS; resguardos coloniales y republicanos; resguardos ancestrales
 - Minería, medio ambiente
 - Seguridad y soberanía alimentaria, Comercialización y mercadeo, Megaproyectos
- Social
 - Salud y Saneamiento básico: Pijao Salud EPSI, The Wala IPSI
 - Educación
 - Comunicación
 - Género: Mujer, juventud, niñez y tercera edad
- Derechos y jurisdicción especial indígena
 - Desarrollo legislativo, Legislación nacional e internacional
 - Proyectos de ley en curso
 - Desplazados y víctimas de la violencia

- Régimen Jurídico del pueblo Pijao, Guardia Indígena
- Autonomía y gobernabilidad
 - Tribunal Superior Indígena y Veeduría
 - Estatutos del CRIT
 - Estructura organizativa
 - Revisión y ajustes a la plataforma y programa de lucha política del CRIT
- Cultura, identidad, recreación y deporte
 - Fortalecimiento de medicina tradicional
 - Fortalecimiento de expresiones culturales
 - Recreación y juegos ancestrales

A partir de las 2:00 pm el presidente de la ONIC, señor Luis Evelis Andrade hizo su intervención dando a conocer el estado actual de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional. Terminada la intervención se continuó con el trabajo en las mesas.

Durante los días 10 y 11 de agosto se desarrollaron las diferentes temáticas de las mesas de trabajo; el día 10 de agosto en las horas de la noche las diferentes mesas y comisiones estuvieron redactando los documentos donde expresaban sus conclusiones y recomendaciones para ser sometidas a la plenaria del Congreso; así mismo formularon las políticas propias que en el futuro debían orientar a la organización del CRIT. Las deliberaciones de las mesas y comisiones de trabajo fueron orientadas por ponencias elaboradas por el Comité Coordinador del Congreso. Estas ponencias recogen lo expresado por las comunidades en los diferentes temas, durante los talleres municipales de preparación del Congreso, efectuados durante los meses de mayo y junio del año en curso.

Sin excepción todas las mesas y comisiones contaron con un coordinador y una persona encargada de recolectar las memorias de lo actuado en ellas. Así mismo contaron con asesores para dinamizar el análisis de las diferentes problemáticas. A su tiempo se elaborará un documento memoria general debidamente ilustrado del VIII Congreso; así como las conclusiones y mandato del mismo.

El día 11 de agosto a partir de las 8:00 a.m., se comenzó con las tareas legislativas del Congreso. Por mesas de trabajo se expusieron para su validación las políticas, conclusiones y recomendaciones para ser sometidas a la consideración de la plenaria del VIII Congreso. Una vez las plenarios de las mesas de trabajo adoptaron lo actuado, se procedió a las 2:00 p.m. a realizar la plenaria general, siguiendo el siguiente orden de presentación de resultados por mesas así: Patrimonio Cultural, Comunicaciones, Mujer y Familia, Salud, Territorio, Derechos y jurisdicción Especial Indígena, Autonomía y Gobernabilidad.

La mesa de trabajo de Gobernabilidad y Autonomía expuso a la plenaria la reforma de la estructura organizativa del CRIT que contara con de los siguientes órganos: legislativo, de planeación y coordinación, ejecutivo, judicial, control y vigilancia; con las

siguientes áreas: Gobierno Propio, Administración, Social, Cultura e Identidad, Mujer y Familia. Bajo este nuevo marco el coordinador del área de Organización y Gobierno, actuará como Representante Legal de la **ASOCIACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"** y el coordinador del área de Administración hará las veces de Tesorero del CRIT. Estas son entre otras, las reformas a la estructura organizativa del CRIT.

Una vez leídas las conclusiones y recomendaciones de cada una de las mesas de trabajo por los respectivos coordinadores se procedió al debate de las mismas que comenzó por recibir observaciones, nuevas propuestas o aportes. Al final de cada uno de los puntos trabajados se sometió a votación y aprobación y se anexaron al mandato general del VIII Congreso.

Siendo la 1:20 de la mañana del día 12 del mes de agosto de 2011, el Congreso de la Asociación de Autoridades procede a realizar la elección, El pueblo Nasa integrado por los Resguardos Indígenas de Gaitania municipio de Planadas, Las Mercedes y Barbacoas del municipio de Rioblanco, en cabeza de sus gobernadores indígenas o representantes legales en plena sesión del VIII Congreso, manifestaron de manera libre y voluntaria la decisión de retirarse de la asociación de autoridades tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima – CRIT; en razón a que ya tienen conformada su propia asociación Nasa denominada ASONASAT; por tal motivo se abstienen de votar y de proponer candidato Nasa.

Se verifica la asistencia de los delegados oficiales quienes al no contar con los Nasa, se tiene que hay 332 delegados oficiales aptos para votar o elegir.

En la postulación de candidatos, el municipio de Ortega propone a ULISES TIQUE ESQUIVEL para el área Administrativa.

El municipio de Coyaima propone al compañero CESAR CULMA YARA como representante legal de la organización.

El municipio de Natagaima, propone a la compañera EMILIA YAIMA para el área Social

San Antonio, propone a la compañera CARMEN EMILIA NEIRA, para el área de Mujer y Familia.

Los dignatarios del consejo mayor fueron elegidos por consenso.

El Consejo Mayor Indígena quedo conformado de la siguiente manera:

- Área de Gobierno Propio y Representación legal CESAR CULMA YARA
- Área de Administración ULISES TIQUE ESQUIVEL
- Área Social EMILIA YAIMA
- Área de Mujer y Familia CARMEN EMILIA NEIRA

Luego se procedió a la elección de la junta Veedora quedando postulados por municipios así

Natagaima	MANUEL DIAZ
Ortega	HUMBERTO MORENO
Coyaima	ROSMIRA LOAIZA
San Antonio	CARLOS JOHANY LOZANO (joven)

El Congreso propuso por derecho propio a la mujer y el joven; quedando elegido por votación nominal el compañero MANUEL DIAZ.

La junta veedora quedo elegida de la siguiente manera:

- ROSMIRA LOAIZA -Resguardo Indígena de Zaragoza Tamarindo- Coyaima
- CARLOS LOZANO - Resguardo San Antonio de Calarma – San Antonio
- MANUEL DIAZ - Resguardo Indígena de Tinajas - Natagaima

Seguidamente se inicia la elección del TRIBUNAL SUPERIOR INDIGENA DEL TOLIMA; haciéndose las siguientes postulaciones:

JOSE DIOGENES MADRIGAL	Coyaima
HUMBERTO MORENO	Ortega
HELENA CUPITRA	Natagaima
MIGUEL BERU	Natagaima
GLORIA HELENA LONDOÑO	San Antonio

Quedando elegido así:

JOSE DIOGENES MADRIGAL	Resguardo Chenche Buenos Aires - Coyaima
HUMBERTO MORENO	Resguardo Guatavita Tua - Ortega
HELENA CUPITRA	Resguardo el Tambo - Natagaima
GLORIA HELENA LONDOÑO	Comunidad Indígena Vino Llano Grande - San Antonio

Siendo las 2:40 de la mañana, se dio por terminado la elección.

El quórum del VIII Congreso Indígena Regional de la **ASOCIACIÓN AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**, compuesto por **TRESCIENTOS TREINTA DOS (332)** delegados oficiales correspondientes a **OCHENTA Y CUATRO (84)** Resguardos y/o Comunidades, posesiona por cuatro años en sus cargos, mediante aclamación unánime a:

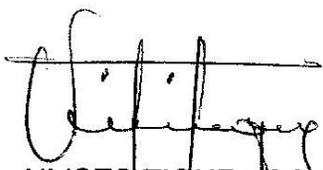
- **Cesar Culma Yara**, CC 93.344.493 de Natagaima, Resguardo Indígena de Lomas de Ilarco, Municipio de Coyaima: **Representante Legal y Coordinador del Área de Gobierno Propio.**
- **Ulises Tique**, CC 5.968.101 de Ortega, Resguardo Indígena de Paso Ancho, Municipio de Ortega: **Tesorero y Coordinador del Área de Administración.**

- **Emilia Yaima**, CC 28.853.225 de Natagaima, Resguardo Indígena Tamirco, municipio de Natagaima: **Coordinador del Área Social.**
- **Carmen Emilia Neira**, CC 28.926.890 de San Antonio, Comunidad Indígena La Unión, Municipio de San Antonio: **Coordinador del Área Mujer y Familia.**

Acto seguido, los médicos tradicionales efectuaron el juramento de los nuevos dignatarios y realizaron un ritual de armonización, protección para llamar al buen gobierno.

Siendo las 2:40 a.m. del día 12 de agosto de dos mil Once (2011), el señor Ulises Tique Esquivel, en su calidad de Presidente del VIII congreso de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**, agradece el buen comportamiento de todos los asistentes al VIII Congreso e informa la salida de las delegaciones a sus lugares de origen a las 6:00 am del día 12 de agosto, a continuación da por clausurado el evento.

Para constancia de lo aquí consignado, el presente documento se firma el doce (12) de agosto del año de dos mil once (2011) en las instalaciones del Centro Recreacional de Comfenalco del Municipio de Ibagué, departamento del Tolima, Republica de Colombia.



ULISES TIQUE ESQUIVEL
 Presidente del VIII Congreso
 c.c. 5.968.101 de Ortega



CESAR CULMA YARA
 Secretario del VIII Congreso
 c.c. 93.344.493 de Natagaima



HECTOR FABIO CHAVEZ
 Revisor Fiscal
 c.c. 14.219.473 de Ibagué